



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS



[pág. 8]

### ELECCIONES 2021



[pág. 7]

### PERITOS DE TERCERO



[pág. 9]



El CGATE organiza el próximo congreso **CONTART 2022**, siendo la sede y colaborador Toledo.

[pág. 16]

### DECLARACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2020

- Medidas adoptadas frente al Covid-19 para la confección de la declaración.
- Listado de documentos para confeccionar la declaración.

[pág. 12]



## sumario

### JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:  
José Antonio de la Vega García  
Secretario:  
Manuel Ignacio Molero Conde  
Tesorero:  
Luis Javier Granda Martín  
Contador:  
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla  
Vocales:  
José Francisco Mijancos León  
Luis Moreno Santiago  
Isaac Rubio Batres

### COMISION DE CULTURA Y TECNOLOGÍA:

Luis Moreno Santiago  
José Francisco Mijancos León  
Isaac Rubio Batres

### COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Isaac Rubio Batres

### COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García  
José Francisco Mijancos León  
Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García  
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla  
Luis Javier Granda Martín

### CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León  
Isaac Rubio Batres  
Luis Moreno Santiago  
José Aguado Camino

### E-MAIL

presidente@coaatiestoledo.org  
secretario@coaatiestoledo.org  
comisiones@coaatiestoledo.org  
inspeccion@coaatiestoledo.org  
proyectos@coaatiestoledo.org  
vdigital@coaatiestoledo.org  
asesoria@coaatiestoledo.org  
administracion@coaatiestoledo.org  
conta2@coaatiestoledo.org  
conta3@coaatiestoledo.org

### EDITORIAL

### COLEGIO

4 Presidencia

5 Secretaría  
Plan de Ayudas 2021  
Elecciones 2021  
*Bolsa de Trabajo: estado y movimientos*  
*Certificación de Acuerdos Asamblea General Ordinaria de Colegiados 26/04/2021*  
*Altas y Bajas de Colegiados*

9 Secretaría Técnica  
Resultado sorteo Peritos Terceros  
*Calculadora Energética*  
*Hoja de Información Técnica HIT 2/21 - Abril*  
*Ecoedifica 2/21 – Boletín de Sostenibilidad y Medio Ambiente*  
*Real Decreto 178/2021, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE)*  
*Vídeo Acto de Presentación de Lean Construction Máster Inmobiliario "Asset, Property & Real Estate Management"*

12 *Asesoría Fiscal*  
*Declaración Impuesto sobre la Renta 2020*

### JUNTA DE GOBIERNO

15 Comisión Deontología  
16 Información Comisión CONTART 2022  
17 Comisión de Cultura-Tecnología  
Curso Básico Gas Radón  
Visita al Parque Poy du Fou  
*Cursos Plataforma Videoconferencias*  
*Cursos ACTIVATIE*

21 Gestión Económica  
*Seguimiento Mensual de Expedientes*

### MUTUAS Y SEGUROS

22 MUSAAT  
*Pago 2º Plazo Prima Fija*  
*Boletín electrónico SERCOVER*

### VIARIOS

23 Colegiados (nueva sección)  
23 Recordando: Vocabulario  
24 Apuntes de Arquitectura: Arcicóllar  
28 Curiosidades  
30 Frases Arquitectura  
32 Precios Publicidad y Alquileres  
32 Agenda  
33 Recursos frente a tecnología  
34 Calendarios

**T**al y como marcan nuestros estatutos, cada cuatro años se deben convocar elecciones para la constitución de los cargos a la Junta de Gobierno, órgano rector al que corresponde la plena dirección, administración y gobierno del Colegio, desarrollando la actividad necesaria para el eficaz cumplimiento de sus fines y funciones, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General de Colegiados. Es por eso y como no podía ser de otra forma, que para el 7 de junio se tiene previsto la celebración de elecciones en nuestro colegio de Toledo.

Se podría decir en términos generales, que unas elecciones constituyen un proceso por el cual un grupo de personas eligen a otras para un puesto que debe cumplir unas funciones determinadas. Dicho de forma tan sencilla parece no tener contenido, pero de forma implícita y en un estado de derecho, lleva connotaciones intrínsecas muy importantes como son el sufragio pasivo a presentarse como candidato. A su vez permite votar a pasivo, mediante el cual atribuye unos derechos a cualquier coelector aquellos colegiados pertenecientes a este colegio que cumplan lo exigido, sufragio activo. Ciertamente cumpliendo una serie de requisitos.

Creemos que este acto es de suma importancia tanto para los electores como para los elegidos, pues supone el juzgar mentalmente los méritos de varias opciones y seleccionar de forma libre, la que entiéndase más conveniente de acuerdo a su criterio.

Son decisiones por tanto que afectan al pensar, como percibir o sentir de otro y que determinan la elección. Para el elegido conllevará una responsabilidad para con ese colectivo, que influirá de forma sustancial en el devenir económico, social y profesional.

Como miembro de esta comisión, hace poco leí un tuit de un escritor actual que me hizo pensar desde el punto de vista de la responsabilidad lo que suponen unas elecciones para todos, y a todos los niveles, ya sean políticas, sindicales y hasta de la comunidad de propietarios de un bloque de pisos. Me gustó y entendí que pudiera servir de

reflexión al tema de esta editorial. Decía así: “Sé prudente, Glaucón, no sea que ansiando alcanzar la gloria llegues a lo contrario. ¿No ves que es peligroso decir y hacer lo que no sabes hacer?” (Jenofonte. Sócrates). Una reflexión sobre aquellos que sabes son la clase de individuos que van diciendo y haciendo lo que no conocen.

Con estas breves líneas solo intentamos poner de manifiesto el compromiso de los electores al depositar su voto, y el de los candidatos para trabajar y dirigir este colegio. Tarea difícil que a priori parece sencilla aunque la realidad sea muy distinta.

Concluimos animando a todos nuestros compañeros de colegio a participar en estas elecciones, subírnos al mismo barco y remar en la misma dirección.

La Comisión de Redacción

**“Sé prudente,  
Glaucón,  
no sea que  
ansiendo  
alcanzar  
la gloria  
llegues a lo  
contrario.”**

## Presidencia

Una vez más tengo el orgullo de poder escribiros unas sencillas palabras como presidente y compañero vuestro en este nuestro querido Colegio de Aparejadores de Toledo.

Que orgullo y responsabilidad estar en este lugar desde el cual, con empeño y constancia, intento en cada día y cada momento ofrecer respaldo y acompañamiento a cada uno de los compañeros y amigos de profesión, organizando y dirigiendo, junto con los compañeros de la Junta de Gobierno, el devenir diario de nuestros servicios colegiales, organizando a nuestros empleados, formalizando avances en nuestra sede, en nuestros equipos y redes, en los eventos culturales y formativos, y siempre en pro de nuestra profesión. Agradecer el apoyo en todos estos años anteriores y los venideros si lo estimáis conveniente.

“Orgullo y responsabilidad estar en este lugar desde el cual, con empeño y constancia, intento en cada día y cada momento ofrecer respaldo y acompañamiento.”

Como sabéis, estamos en elecciones para los miembros de nuestra Junta de Gobierno. Desde este medio no os pido el voto, no es lugar ni momento, pero si os pido participación, este es vuestra responsabilidad, es por nuestro colegio. Siempre os he invitado a la participación activa y directa en el colegio y este es otro punto importante en el que debemos manifestarnos.

Agradecer la participación en la pasada Asamblea General, aunque echamos de menos a más de uno, entendemos que aún con esta situación sanitaria que vivimos, es

complicada la asistencia presencial. Felicitar a los que asistieron también de modo telemático e invitaros una vez más a seguir la agenda de nuestra organización para poder apoyar las iniciativas y sugerencias que se presentan.

Con gran entusiasmo seguimos trabajando en nuestro próximo CONTART 2022, con fechas fijadas, programa formativo y lúdico en

plena cocción y con la experiencia energía de nuestro querido Consejo General y nuestra ayuda y apoyo, se presenta un “futuro Congreso Internacional de la Arquitectura Técnica en Toledo” inolvidable. Haced chequeo de estudios, obras, actuaciones singulares, ... para lanzar alguna comunicación en dicho encuentro, enseñemos nuestra ciudad y nuestra provincia a través de nuestras obras, nuestro trabajo, nuestro aparejo diario

que se trama momento a momento.

Deciros que, en espera de que la situación actual sanitaria existente y los nuevos momentos que tenemos a este respecto se asienten y veamos una evolución favorable, con alegría y mucho tesón, seguimos programando actividades culturales, estudiando como recuperar los eventos tradicionales tan gratos de fiesta del Patrón, cenas, entrega de placas e insignias... que desde hace un tiempo no podemos disfrutar, y en breve seguro que podremos recuperar.

José Antonio de la Vega  
Presidente del COATIE de Toledo



## PLAN DE AYUDAS 2021 PARA COLEGIADOS

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los colegiados que se pueden acoger a estas ayudas deberán de cumplir los siguientes requisitos mínimos:

1. Estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas con el Colegio.
2. Tener ingresos netos inferiores a 9.000 €/año para solteros o 15.000 €/año para unidad familiar.
3. Tener una antigüedad mínima ininterrumpida en este Colegio de 2 años.

### 2. FONDOS

Las ayudas aprobadas se financiarán con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes y hasta el límite, este año establecido en 1.000 €, dando prioridad a las ayudas para las cuotas colegiales.

### 3. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

**El plazo de presentación de solicitudes abarca desde su publicación hasta el 22 de junio de 2021.**

### 4. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

- a) Las solicitudes serán entregadas en Registro General de este Colegio.
- b) Las solicitudes irán dirigidas al Secretario del Colegio, conforme a modelo que se acompaña como Anexo I, solicitando el alta en el Registro de Ayudas a Colegiados y el tipo de asistencia que se demanda.
- c) Junto con la solicitud será imprescindible la presentación de los siguientes documentos:

Para colegiados en ejercicio libre de la profesión:

- o Cuatro últimas declaraciones trimestrales de IVA e IRPF de 2020, justificativas de ingresos inferiores a 9.000 € ó 15.000, según los casos.
- o Vida laboral de la unidad familiar o certificado de la Seguridad Social acreditativo de no figurar dado de alta en el Régimen General y Certificado de PREMAAT en 2020.
- o Fotocopia DNI del Beneficiario.
- o Declaración jurada de ingresos netos de la unidad familiar en 2020.
- o Declaración jurada de no estar inmerso en una sociedad profesional y/o mercantil.
- o Declaración de Renta y Patrimonio del último ejercicio de la unidad familiar en 2.020.

- d) Se publicará anualmente un listado de las ayudas concedidas. La publicación de este listado, se efectuará con DNI o número de colegiado del solicitante, la ayuda concedida y la cuantía, observándose la normativa vigente en materia de protección de datos, informándose de dicho tratamiento en el impreso de solicitud.



e) La falsedad de los documentos presentados dará lugar a la denegación de la ayuda solicitada o, en su caso, a la devolución de la cantidad percibida indebidamente, y a la apertura de expediente disciplinario al colegiado.

## **5. ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS**

La Junta de Gobierno designará a la Comisión de Plan de Ayudas a Colegiados que estudiará las solicitudes y comprobará que la documentación se ajusta a la ayuda solicitada. Asimismo, podrá priorizar las peticiones en atención a la situación de necesidad de cada colegiado y requerir documentación adicional.

## **6. ORDEN DE PRIORIDAD**

Tendrán preferencia los colegiados:

1. Que estén en ejercicio exclusivo de la profesión liberal.
2. Parados con menores ingresos y mayor antigüedad en la situación de desempleo.
3. Que no hayan percibido ayudas en anteriores convocatorias.

## **7. AYUDAS**

### **7.1 CUOTAS COLEGIALES**

Subvención del 100% de cuotas colegiales para los colegiados que estén dentro del ámbito de aplicación de este Plan, **desde el 1 de julio de 2021 y máximo una anualidad.**

### **7.2 FORMACIÓN**

Una vez asignadas las ayudas para cuotas colegiales, el resto de lo presupuestado se destinará a formación.

Estas ayudas estarán condicionadas a la viabilidad económica de los cursos. Una vez alcanzada la misma, se confirmarán las ayudas por el orden de prioridad indicado en el punto 6 de estas bases.

**BONIFICACIÓN.** 100 % para los colegiados que estén dentro del ámbito de aplicación de este Plan, en todos los cursos organizados por el Colegio.

**Las ayudas no tendrán carácter retroactivo.**

En caso de ausencia injustificada al curso inscrito, se suspenderán todas las ayudas desde el día de la fecha, debiendo reintegrar todas las ayudas concedidas, formación y cuotas colegiales, con carácter retroactivo a fecha uno de julio de 2.021.

### **7.3 BOLSA DE TRABAJO**

Los colegiados inscritos en este Plan de Ayudas, serán dados de alta en la Bolsa de Trabajos Varios de forma automática y serán invitados a asistir a los seminarios y jornadas relacionados con el mercado laboral, búsqueda de empleo, etc. Asimismo tendrá acceso al foro laboral de la página web del Colegio.

## **8. PUBLICIDAD**

La publicidad del Plan se llevará a cabo, a través de la página web, Boletín Informativo y los tablones de anuncios del Colegio, además del envío por correo electrónico a los colegiados que han dado su autorización para utilizar este medio de comunicación.

## **9. COMUNICACIÓN CON LOS INTERESADOS**

Se articulará mediante correo electrónico.

### **Condiciones**

#### **Anexo I. Solicitud ayudas**

El Secretario



Por **acuerdo de la Junta de Gobierno**, de fecha **07 de abril de 2.021**, **SE CONVOCAN Elecciones** para el día **7 de junio de 2.021**.

Los listados de colegiados con y sin derecho a voto se encuentran publicados en el tablón de anuncios de la sede del Colegio desde el día 27 de abril.

[Convocatoria y Normativa votación](#)  
[Normativa votaciones por correo](#)

El Secretario

## Bolsa de trabajo: estado y movimientos

Los **movimientos** durante los meses de marzo y abril de 2021, de las bolsas de trabajo específicas puestas a disposición de cualquier interesado, particular o empresa, en solicitar los servicios de cualquiera de nuestros colegiados inscritos han sido los siguientes:

- **Informes de Evaluación del Edificio: ninguno.**
- **Inspecciones Técnicas de Edificios: ninguno.**
- **Certificados de Eficiencia Energética: uno.**
- **Peritaciones Judiciales: ninguno.**
- **Peritos Tasadores: ninguno.**
- **Trabajos varios: dos.**

El Secretario

## Certificación de Acuerdos Asamblea General Ordinaria de Colegiados 26/04/2021



**D. MANUEL IGNACIO MOLERO CONDE**, Secretario del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo.

### **CERTIFICA:**

Que en la **Asamblea General Ordinaria** de Colegiados, celebrada el día **26/04/2021**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### **PUNTO Nº 1**

SE DESIGNA Moderador de la Asamblea a D. José Antonio de la Vega García.  
SE DESIGNA Interventora de la Asamblea a Dña. Cristina Ruiz Jiménez.

#### **PUNTO Nº3**

SE APRUEBA por mayoría de los asistentes la Liquidación del Presupuesto de 2020 que presenta un déficit de 53.438,40 €.

SE APRUEBA por mayoría de los asistentes el Balance de 2020 que presenta un activo y un pasivo de 4.652.664,80 €.

#### **PUNTO Nº 4**

SE APRUEBA por unanimidad de los asistentes la Memoria de la Actividad Colegial del año 2020.

#### **PUNTO Nº 6**

SE APRUEBA por unanimidad de los asistentes, tras su lectura, el Acta de la Asamblea.

El Secretario

## Altas y Bajas de Colegiados

En la **Junta de Gobierno Ordinaria**, de fecha **07/04/2021**, se aprobaron las siguientes:

### **BAJAS**

D. Ambrosio García Medina.	No Residente	A petición propia
D. Jesús Cepeda Maqueda.	Residente	A petición propia

En la **Junta de Gobierno Ordinaria**, de fecha **04/05/2021**, se aprobaron las siguientes:

### **BAJAS**

D. Miguel A. Ludeña Navarro	Residente	Fallecimiento
-----------------------------	-----------	---------------

El Secretario



# Secretaría Técnica

## Resultado Sorteo Peritos Terceros

Desde la Dirección Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas nos han dado traslado del resultado del sorteo público por el que se fija el orden de actuación de los colegiados interesados en actuar como Peritos Terceros para la realización de Tasaciones Periciales Contradictorias durante el año 2021.

A continuación se indica el [enlace](#) al acta y resultado del sorteo.

La Secretaria Técnica

## Calculadora Energética

Desde el CGATE nos comunican la presentación a diferentes medios de comunicación del sector una de nuevas iniciativas para favorecer la rehabilitación energética del parque edificado.

Se trata de una calculadora que transforma los resultados de los Certificados de Eficiencia Energética en costes económicos de suministro de energía, facilitando su comprensión por parte de la sociedad en su conjunto.

La podéis consultar tanto en la web del Consejo como directamente en el siguiente [enlace](#).

La Secretaria Técnica

## Hoja de Información Técnica HIT 2/21 - Abril



El Gabinete Técnico del Consejo General ha elaborado el nº. 2 correspondiente al año 2021 de la Hoja Informativa Técnica (HIT) en formato digital, con diferentes contenidos sobre reglamentación, normativa y demás documentación referenciada correspondiente a estos últimos meses.

Como es habitual la HIT puede ser descargada desde el correspondiente enlace. Así mismo está disponible en la web del Consejo General.

El acceso al presente número puede realizarse haciendo clic en la imagen.

La Secretaria Técnica

## Ecoedifica 2/21 – Boletín de Sostenibilidad y Medio Ambiente



Desde el Área de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Consejo General se ha elaborado el **nº. 2 del Boletín ECOEDIFICA**, en el que publicamos contenidos sobre reglamentación, normativa y noticias relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad en la edificación.

ECOEDIFICA puede ser descargada desde el correspondiente enlace. Así mismo está disponible en la web del Consejo General.

Así mismo está disponible en la web del Consejo General. El acceso al presente número puede realizarse desde [aquí](#).

La Secretaria Técnica

## Publicado el Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE)



Tras los procesos de consulta pública previa, y el posterior trámite de información pública, ha sido publicado en el BOE correspondiente al 24 de marzo de 2021 el Real Decreto 178/2021, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprobaba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, RITE.

Esta modificación se inició, principalmente, como consecuencia de la necesidad de adecuación de la normativa española a las nuevas Directivas Europeas 2018/844, de 30 de mayo, y 2012/27/UE, de 25 de octubre en lo referente a:

- Las nuevas definiciones y modificación de las existentes.
- Las nuevas obligaciones sobre los sistemas de automatización y control
- Las obligaciones sobre la medida y evaluación de la eficiencia energética general
- La modificación del régimen de inspecciones
- Las modificaciones sobre la contabilización de consumos de calefacción, refrigeración y ACS
- La inclusión de la recomendación sobre la disposición de lectura remota
- Los derechos relacionados con la facturación y su información asociada
- La adaptación del reglamento a los reglamentos de diseño ecológico
- La inclusión de requisitos para contribuir en el cumplimiento de los objetivos del PNIEC y del PNCCA

Se puede consultar el texto completo a través del siguiente [enlace](#).

La Secretaria Técnica

## Disponible el vídeo del Acto de Presentación de Lean Construction: Las 10 claves del éxito para su implantación

El pasado 11 de marzo se presentó en una jornada virtual, la segunda publicación de la colección de guías sobre Lean Construction, “Las 10 claves del éxito para su implantación”. En ella, se pudieron escuchar las últimas novedades sobre Lean de la mano de sus dos autores, D. Juan Felipe Pons y D. Iván Rubio, además de las particularidades de esta nueva publicación dirigida a las empresas del sector.

También participaron como ponentes D. Lluís Llopis, ELO Construcciones, y D. César Guzmán, Produktiva, que ofrecieron la visión práctica empresarial a través de sus casos de éxito en las organizaciones que representaban, destacando los beneficios que había traído consigo la integración de Lean en su estructura organizativa tanto a nivel de proceso como de personal.

Debido al interés que suscitó, completando el cupo de inscripciones posibles, desde el Consejo se ha decidido poner a disposición de todos los interesados la grabación de la jornada en el canal de YouTube corporativo a la que se puede acceder directamente desde el siguiente [enlace](#).

La publicación se encuentra disponible de forma gratuita en su [versión digital](#).

La Secretaria Técnica

## Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Una visión desde la Arquitectura Técnica

Desde el Consejo se consideran los Objetivos de Desarrollo Sostenible desarrollados por Naciones Unidas, un guion imprescindible que ha de estar presente en las actuaciones y forma de desarrollar el ejercicio profesional.

Los profesionales de la Arquitectura Técnica, habida cuenta de su importante papel social en el desarrollo, construcción, mantenimiento y rehabilitación del parque construido, tienen capacidad directa de actuación en muchos de los ODS. De esta manera y alineándose con las Naciones Unidas, el CGATE se ha propuesto desarrollar pequeñas guías informativas de estos ODS desde la perspectiva de la Arquitectura Técnica, que permitan la difusión de estos y favorezcan su consecución para el año 2030.

La intención es desarrollar solo aquellos objetivos que puedan tener una relación más directa con el sector de la edificación e ir publicándolas paulatinamente, quedando todas recopiladas en la web del Consejo.

Como venimos haciendo con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible os adjuntamos la ficha correspondiente al ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante: Con el propósito de garantizar una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. También está disponible en el siguiente [enlace](#).

La Secretaria Técnica

## Máster Inmobiliario “Asset, Property & Real Estate Management”

El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid junto con la Fundación Escuela Edificación, van a impartir un Máster Inmobiliario sobre la profesionalización de este sector. Gracias al acuerdo de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria, este máster cuenta con el título propio de dicho centro.

La formación será impartida de manera modular, pudiendo ser cursados de manera independiente. El Máster Inmobiliario cuenta con de 300 horas de clase y un total de 1.500 horas de dedicación del alumno (60ECTS) con opción presencial y telemática.

Habida cuenta del interés que puede despertar esta formación entre todos los Colegiados, ya que el Arquitecto Técnico cuenta con el perfil apropiado para convertirse en los futuros profesionales del sector inmobiliario. Os animamos a realizar la difusión que mejor consideréis para que llegue a los máximos profesionales posibles.

Para la inscripción a este curso o ampliar información pueden consultar el siguiente [enlace](#).

La Secretaria Técnica

# Asesoría Fiscal

## Declaración Impuesto sobre la Renta correspondiente a 2020

Toledo, Mayo de 2021

Debido a la **situación actual de los problemas sanitarios y al objeto de tomar las medidas necesarias para no perjudicar la salud de los trabajadores y colegiados** que comparezcan a la confección de la mencionada declaración hemos adoptado las siguientes **medidas:**

- Vamos a dar una **cita, previa solicitud telefónica**, para atenderles.
- **Previamente a la cita**, deberán **enviar la documentación necesaria al correo oficinas@alvarezmartin.com**, indicando su identidad y todo aquello que consideren oportuno comentar.
- Deberán facilitar un número de teléfono de contacto para cualquier solicitud de información adicional.
- **Cuando la declaración esté pre-confeccionada se les llamará el día de la cita para cerrar su contenido.**

A aquellos colegiados que lo decidan y ante los problemas que estas medidas precautorias les puedan ocasionar se les otorgará la posibilidad de cita presencial en nuestras oficinas, sitas en la Calle Berna nº 2, previa petición de la misma, si bien les recomendamos la primera opción para evitar en lo posible los riesgos.

La **solicitud será previa petición en el teléfono 925222351 ( Sra. Veronica Carraso )**, en este caso el plazo se extiende hasta el día 30 de Junio. No obstante les recomendamos que reserven la cita con anticipación.

A continuación, y con carácter orientativo, se detallan los documentos y datos que se deberán facilitar para la confección de la declaración:

### LISTA DE DOCUMENTOS

**1. Copia de la declaración fiscal del año 2019 (No será necesario si se efectuó con estos servicios)** Variaciones en la situación familiar respecto al último ejercicio presentado (estado civil, hijos, domicilio, etc.). Respecto de los hijos y personas mayores que convivan, rendimientos obtenidos por estos y manifestación de si estas personas han efectuado su propia declaración. Para la obtención de los datos fiscales, es necesaria, la fecha de caducidad del DNI, por lo que si no se tienen todos los datos fiscales de todos los miembros de la unidad familiar, hay que aportar este dato, de todos ellos, en la comparecencia para la cumplimentación de la declaración.

**2. Rendimientos del trabajo.** (pensionistas, funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, perceptores de prestaciones por desempleo, etc.). Certificación comprensiva de los ingresos íntegros, impuesto retenido, cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos, cotizaciones a Colegios de Huérfanos o Instituciones similares, cuotas satisfechas a sindicatos y a Colegios Profesionales, gastos de defensa jurídica.

Además, si en el ejercicio se hubieren producido bajas por razón de enfermedad, maternidad, etc., no olvides facilitar certificación de las prestaciones percibidas por estas contingencias.

Documentación de las cantidades percibidas por beneficiarios de planes de pensiones.

**3. Rendimientos del capital inmobiliario.** (Inmuebles urbanos y rústicos). Fotocopia de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, indicando si es vivienda habitual, arrendada, cedida o desocupada.

En el supuesto de inmuebles arrendados habrán de facilitar, además, los antecedentes siguientes:

- a) Importe que por todos los conceptos se perciban del arrendatario, excluido el IVA.
- b) Importe de capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora y demás gastos de financiación; gastos de comunidad, administración, portería; gastos de formalización de contratos y defensa jurídica; saldos de dudoso cobro; gastos de conservación y reparación; primas de seguros; servicios y suministros.
- c) Amortizaciones. Para calcular las cantidades destinadas a amortización de inmuebles, habrán de facilitar copia de la escritura de adquisición, factura de los gastos de notaría y registro, así como justificante de los impuestos satisfechos. Para calcular las cantidades destinadas a la amortización del mobiliario, habrán de facilitar copia de las facturas de compra.

En el supuesto de arrendamiento de locales y oficinas habrán de facilitar certificación expedida por el arrendatario comprensiva de las retenciones que les han sido practicadas por el concepto IRPF.

#### **4. Rendimientos del capital mobiliario.**

- a) Cuentas corrientes, de ahorro, a la vista o a plazo. Información fiscal de los intereses percibidos e impuestos retenidos.
- b) Acciones, obligaciones, deuda, etc. Información fiscal de los dividendos/intereses percibidos, retenciones a cuenta del IRPF y gastos de administración.
- c) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (letras, pagares, cesión de créditos, préstamos, obligaciones, etc.). Valor de adquisición y de enajenación; impuestos retenidos; gastos de adquisición y enajenación (información fiscal).
- d) Información fiscal de los rendimientos dinerarios o en especie procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

**5. Actividades profesionales.** Fotocopia de las declaraciones-liquidaciones trimestrales presentadas (modelo 130); certificación de las retenciones que han sido practicadas por terceros. Además, deberán aportarse los antecedentes siguientes:

Libros de ingresos, compras, gastos y bienes de inversión.

Para aquellos contribuyentes que están incluidos en el criterio de caja, fechas de cobro o pago de las facturas cobradas en el año, incluidas las emitidas en ejercicios anteriores.

Certificados de Retenciones de rendimientos de la actividad profesional. En caso de carencia de los mismos, fecha de cobro de la factura, así como copia de la misma.

**6. Pérdidas y Ganancias Patrimoniales.** Fotocopia de escrituras de compra y venta de fincas rústicas y urbanas, transmitidas bien por venta o donación en el ejercicio 2020; pólizas de suscripción, compra y venta de acciones, participaciones, obligaciones, títulos de deuda, etc., así como notas de cargo y abono en las cuentas bancarias vinculadas a dichas operaciones..

Subvenciones recibidas para la adquisición de vivienda y otras percibidas para la adquisición de vehículos, u otras ayudas públicas o privadas cualquiera que sea su naturaleza. Cantidades percibidas, por premios y concursos y retenciones practicadas sobre los mismos.



**7. Deducciones:** Fotocopia de los recibos satisfechos en el año 2020 por razón del alquiler de la vivienda habitual.

Justificantes de la adquisición de libros de texto y cantidades satisfechas por la enseñanza de idiomas.

**8. Donativos.** Certificación de las entidades perceptoras comprensiva, entre otros, de los extremos siguientes:

a) Identificación del donante.

b) Importe del donativo.

c) Porcentaje de deducción de las cantidades donadas.

Se interesa dicha certificación por cuanto que las entidades en cuestión están obligadas a presentar declaración informativa de donaciones que, con toda certeza, será “cruzada” con los datos declarados por el contribuyente.

**9. Justificante de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual.** En caso de financiación ajena, habrán de facilitar también el importe de las amortizaciones de capital, así como los intereses y demás gastos satisfechos en el ejercicio 2020. Para aquellas viviendas adquiridas con derecho a deducción.

**10. Inversiones y gastos realizados en bienes de interés cultural.**

**11. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas por los partícipes en Planes de Pensiones,** así como las cantidades pagadas a la Mutua de la profesión.

**12. Justificantes de las pensiones compensatorias a favor del cónyuge** y las anualidades por alimentos satisfechas por decisión judicial.

**13. Justificantes de las anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial.**

**14. Fotocopia del DNI de los ascendientes mayores de 65 años que dependan y convivan con el contribuyente,** así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2020.

**15. Fotocopia del DNI de los hijos solteros menores de 25 años que convivan con el contribuyente,** así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en el año.

**16. Certificado acreditativo del grado de minusvalía reconocido a los contribuyentes, ascendientes y descendientes.**

Este año, existe la obligación de presentar declaración del Impuesto sobre el Patrimonio, para aquellas personas cuya cuota del Impuesto resulte a ingresar, una vez aplicadas las deducciones y bonificaciones, o cuya base imponible por el citado impuesto supere los 2.000.000 euros, aunque el importe no resulte a ingresar. Los colegiados que tengan obligación de presentar esta declaración deberán aportar la relación de los bienes que integren el patrimonio personal, con indicación de su valor, (SalDOS bancarios, medios y finales, de los depósitos, valoración de los activos financieros a efectos del impuesto expedidos por las entidades financieras, valores de adquisición y valores de cotización de acciones, valores teóricos de las participaciones en empresas sin cotización oficial, y valores de adquisición de inmuebles, así como su valoración a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles).

Francisco Muñoz García-Gasco  
Oficinas Alvarez Martín, S.L.

## Comisión Deontología

Resolución Expediente Disciplinario

**Expediente Disciplinario 02/2020 a Dña. Rosa María Gómez Tolón**

### **HECHOS DENUNCIADOS:**

Incumplimiento del Art. 14º apartado g) de los Estatutos Particulares de este Colegio, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los colegiados están obligados a: Contribuir económicamente al sostenimiento del Colegio, por medio de las cuotas colegiales tanto ordinarias como extraordinarias, y derechos de intervención profesional.

El impago durante tres meses consecutivos, en el caso de cuotas ordinarias, dará lugar a la inmediata suspensión de todos los derechos colegiales, una vez que sea requerido para el pago de las cuotas debidas.”

### **NORMAS Y PRECEPTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS QUE HAN SIDO INFRINGIDOS:**

- Art. 95 punto 2 apartado a) de los Estatutos del C.O.A.A.T.I.E. de Toledo, “El incumplimiento inexcusable de los dispuesto en los preceptos estatutarios, Reglamentos Colegiales o en los acuerdos de los Órganos de Gobierno del Colegio, Consejo Autonómico o del Consejo General.”

### **SANCIÓN:**

- Sancionable en su grado mínimo contemplado en el Art. 96 punto 2 apartado a) de los Estatutos del Colegio con “Reprensión pública a través de los Boletines de Información del Colegio y el Consejo General y/o Regional”.

Comisión Deontología

# Información Comisión CONTART 2022



La Comisión CONTART TOLEDO 2022 os informa a través del presente boletín informativo ALMOJAYA que, una vez realizadas las primeras y fundamentales contrataciones por el Comité Organizador de una **Secretaría Técnica** externa y la reserva de los **días 12 y 13 de Mayo de 2021 del Palacio de Congresos de Toledo "El Greco"**, se sigue trabajando en los hitos más importantes del proceso organizativo del Congreso de la Arquitectura Técnica **CONTART TOLEDO 2022**.

La Secretaría Técnica ya está inmersa en trabajos fundamentales **como la elaboración del Presupuesto del Congreso; y la creación de la plataforma Web** para su aprobación por El Comité Organizador.



## **Visita institucional del Comité Organizador al Palacio de Congresos "El Greco"**

El pasado día 18 de Marzo de 2021, El Comité Organizador visitó el Palacio de Congresos "El Greco" acompañado por el Subdirector del Palacio y se realizó un recorrido total por el recinto, viendo el auditorio, salas, sitios de stand para patrocinadores y espacios auxiliares para comida, etc.

Posteriormente, y en reunión programada en la sede colegial del COATIE de Toledo se definieron las propuestas para aprobar el COMITÉ DE HONOR y LOS COLABORADORES INSTITUCIONALES del Congreso y se seguirá trabajando sobre ellos.

Se acuerda que el lema principal del Congreso sea "**Rehabilitación para el futuro**", aunque se puedan utilizar otros secundarios.

Finalmente se acuerdan las **ÁREAS TEMÁTICAS** para las ponencias del Congreso sean las siguientes:

- **Eficiencia energética y sostenibilidad.**
- **Conservación del patrimonio.**
- **Accesibilidad universal.**
- **Edificios saludables.**
- **Nuevas tecnologías e innovación.**
- **Seguridad.**
- **Iniciativas para la promoción de la rehabilitación.**

Os seguiremos informando de los hitos más importantes del proceso de Organización de **CONTART TOLEDO 2022**.

Comisión Contart 2022

# Comisión de Cultura y Tecnología

## Curso Básico sobre Gas Radón en Edificación

El pasado 23 de marzo se celebró en la Sede del COATIE de Toledo el Curso Básico sobre Gas Radón en Edificación, en el que participaron un total de 28 profesionales, 5 de forma presencial y 23 virtual.

Contamos con la presencia de los ponentes: **Luis Santiago Quindós Ponce-la** (Catedrático de Física Médica UCAN), **D. Fernando Martínez Morás** (Físico. Jefe de Protección Radiológica de Xpert S.L.), **D. Jorge Gutiérrez Sárraga** (Físico. Jefe de Servicio de Protección Radiológica Hospital Ruber Internacional, Madrid) y **D. Juan Antonio Hernández Arellano** (Arquitecto Técnico. Director de Proyectos en Alara IAQ S.L.)



La Comisión de Cultura y Tecnología

## Visita al Parque Poy du Fou

El día 17 de marzo, la Junta de Gobierno realizó una visita a las obras del parque Puy du Fou España situado en Toledo.



La Comisión de Cultura y Tecnología



## Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas

- **Curso sobre Técnicas de Comunicación para Arquitectos Técnicos (24 horas lectivas).**

De 04 de mayo a 22 de junio. De 17:00 a 20:00 horas.

- **Curso. Certificación Energética de Edificios Nuevos y Existentes - CE3X, Versión 2020 (20 horas lectivas).**

De 06 a 20 de mayo de 2021. Martes y jueves de 16:00 a 20:00 horas.

- **Curso. Planeamiento y Gestión Urbanística (85 horas lectivas).**

De 07 de mayo a 16 de julio de 2021. Viernes de 16:30 a 20:30 y sábado de 09:00 a 13:00 horas.

- **Curso. Control de Calidad en las Obras de Edificación. La Dirección Facultativa (18 horas lectivas).**

De 10 de mayo a 20 de mayo de 2021. De 17:00 a 20:00 horas.

- **Jornada Técnica. Modificación del Rite.**

Día 11 de mayo de 2021. De 17:00 a 19:00 horas.

- **Curso- Taller. Mentores: Fiscalidad, Finanzas y Tecnología (4 horas lectivas).**

De 12 a 26 de mayo de 2021. De 17:00 a 19:00 horas.

- **Curso. Cálculos Sencillos para Eficiencia Energética: Patologías por Condensaciones Y Puentes Térmicos.**

Día 13 de mayo de 2021. De 15:00 a 18:00 horas.

- **Seminario. Productividad y Gestión del Tiempo (4 horas lectivas).**

Día 17 de mayo de 2021. Lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 horas.

- **Curso. Gestión Ágil de Proyectos con "Trello" (8 Horas Lectivas).**

De 17 a 24 de mayo de 2021. De 16:00 a 20:00 horas.

- **Curso. Incorpórate a la Tecnología Bim Nivel 2 Intermedio: Documentación Mayo 2021 (20 horas lectivas).**

De 18 de mayo a 17 de junio de 2021. De 17:00 a 19:00 horas.

- **Curso. Implantación de Ascensores en Edificios Existentes (6 horas lectivas).**

De 26 a 27 de mayo de 2021. De 15:30 a 18:30 horas.

- **Curso. CE3X para la verificación del CTE HE (16 horas lectivas).**

De 31 de mayo a 03 de junio de 2021. De 15:30 a 19:30 horas.

- **Curso. Georreferenciación y Manejo de GPS ZENO 20 (8 horas lectivas).**

De 15 a 16 de junio de 2021. De 17:00 a 21:00 horas.

La Comisión de Cultura y Tecnología



## Cursos Plataforma ACTIVATIE

- **Curso. Humedades por Condensación en Puentes Térmicos y Paramentos. Cálculo y Análisis. 6ª Edición.**

Inicio: 4 de mayo.

- **Curso. Vidas Útiles del Contenido de las Viviendas y Métodos de Tasación.**

Inicio: 4 de mayo.

- **Curso. Iniciación a AutoCAD.**

Inicio: 4 de mayo.

- **Curso. Modelización y Cálculo de Puentes Térmicos. 2ª edición.**

Inicio: 7 de mayo.

- **Curso. Redacción de Instalación de Ascensor y otras Actuaciones de Mejora de la Accesibilidad en Edificios Existentes. 3ª Edición.**

Inicio: 10 de mayo.

- **Curso. Rehabilitación Energética con Cypetherm He Plus. Estudio de las Medidas de Mejora Térmicas Y Económicas.**

Inicio: 11 de mayo.

- **Curso. Experto Universitario en Bim con Revit. Mod. Básico.**

Inicio: 11 de mayo.

- **Curso. Ley de Contratos del Sector Público 9/17. Introducción al Expediente Administrativo. El Proyecto. Licitaciones y Adjudicaciones.**

Inicio: 12 de mayo.

- **Curso. Cómo documentar la Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución. Reuniones y Libro Incidencias.**

Inicio: 13 de mayo.

- **Curso Teórico-Práctico. Intensificación de Jefes de Obra 3. Gestión de la documentación en Obra. 6ª Edición.**

Inicio: 17 de mayo.

- **Curso. Proyectos de Actividad en Locales Comerciales. 2ª Edición.**

Inicio: 18 de mayo.

- **Curso. Rehabilitación Energética de Edificios. 2ª Edición.**

Inicio: 19 de mayo.

- **Curso. Cypecad Básico. Cálculo de Estructuras. 7ª Edición.**

Inicio: 21 de mayo.

- **Curso. Coordinación de Seguridad y Salud de Obras sin Proyecto.**

Inicio: 25 de mayo.

- **Curso. Diseño Arquitectónico 3D con Sketchup Pro.**

Inicio: 25 de mayo.

- **Jornada. Fisuras y Grietas en Edificación.**

Inicio: 27 de mayo.

**- Curso. Intermedio Qgis. Programa de Sistemas de Información Geográfica. 3ª Edición.**

Inicio: 1 de junio.

**- Curso. Coordinación de Seguridad y Salud de Obras Contratadas por Lotes.**

Inicio: 1 de junio.

**- Curso. Presto. Mediciones, Presupuestos, Certificaciones. 8ª Edición.**

Inicio: 7 de junio.

**- Curso. Casos Prácticos de Coordinación de Seguridad y Salud.**

Inicio: 14 de junio.

**- Curso. Calidad del Aire y Confort de los Edificios.**

Inicio: 15 de junio.

**- Curso. Iniciación al Autoconsumo Fotovoltáico en Edificación.**

Inicio: 21 de junio.

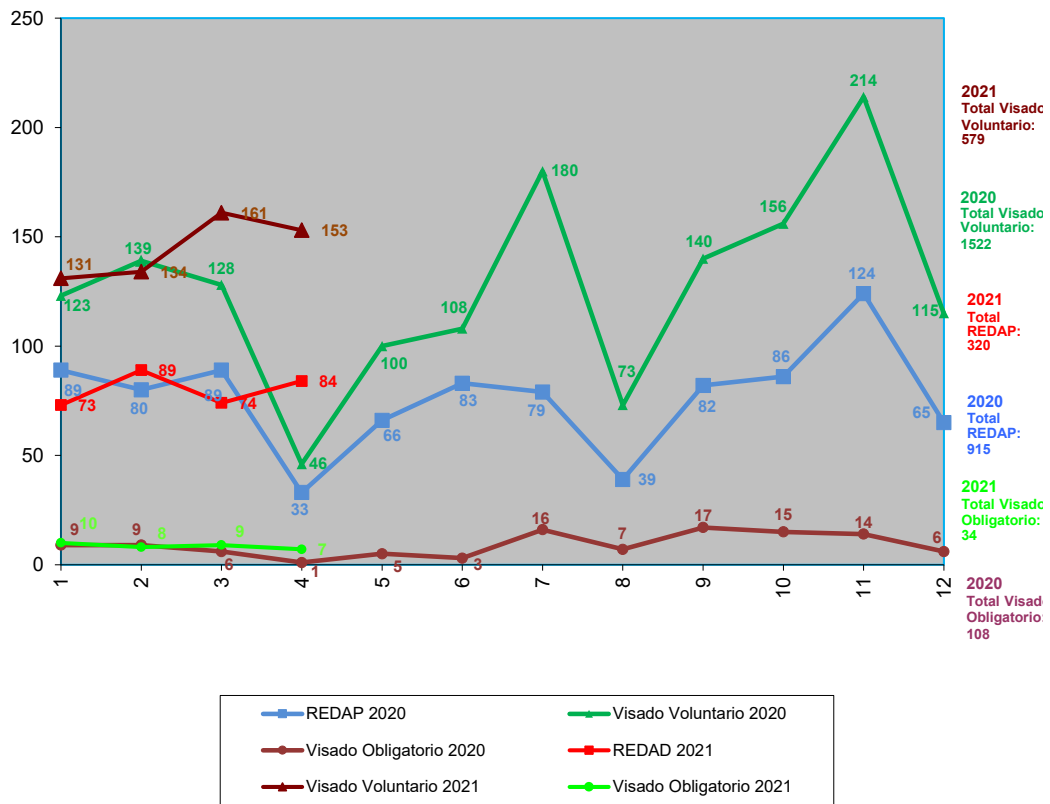
**- Curso. El Coordinador de Seguridad y Salud ante una visita a obra de la Inspección de Trabajo.**

Inicio: 28 de junio.

La Comisión de Cultura y Tecnología

# Gestión económica

Seguimiento comparativo mensual de expedientes - marzo/abril 2021





## Pago 2º Plazo Prima Fija

Desde MUSAAT nos comunican que la fecha prevista de cobro para el 2º plazo de Prima Fija es el 14 de mayo de 2021.

Boletín electrónico



Nº 6. Marzo 2021

Aseguramos tu tranquilidad

## TODO PREVISTO

Desde 1,57 €/mes\*

**Todo Previsto desde solo 1,61 € al mes**

Además, si ya eres asegurado de una póliza de salud con Adeslas, cuentas con descuento adicional del 15%

**Información sobre campaña de Salud [TODO PREVISTO](#).**

**Bases del concurso [TODO PREVISTO](#).**

## Colegiados

Hemos creado esta nueva sección mediante la cual abrimos una vía para que los colegiados puedan exponer y publicar sus trabajos, publicaciones, exposiciones, etc. que consideren de interés para el colectivo y la sociedad en general.

Desde la redacción del boletín, animamos a todos los colegiados a que aporten sus ideas.



## RECORDANDO

Mayo 2021

J. Aguado

### VOCABULARIO

(Palabras obtenidas del Diccionario de la Construcción por José Zurita Ruiz, Técnico en construcción (diplomado en Ediciones CEAC).

**ALAFREC.-** Antiguamente, albayalde.

**ALAGADIZO.-** Terreno que se encharca fácilmente.

**ALAMBOR.-** Hueco de las bóvedas en techos y campanas, de chimeneas. Alcabor.

**ALCABOR.-** En Murcia, el hueco que forma la campana del horno o chimenea para tiro del fuego.

**ALAMIN.-** Alarife encargado antiguamente de reconocer las obras de arquitectura.

**ALARIFE.-** Maestro de obras en albañilería en albañilería. Albañil que trabaja en las minas.

**ALAMUD.-** Barra de hierro que servía de pasador para asegurar puertas y ventanas.

**ALAR.-** Alero.

**ALBANECAR.-** En carpintería, triangulo rectángulo formado por el par toral la límatela y la solera de una armadura.

**ALBAÑALERO.-**El que construye o limpia los albañales.

**ALBAÑEAR.-** Trabajar en albañilería.

**ALBARRADA.-** Pared o cerca de piedra tomada en seco.

**ALBAYALDE.-** Carbonato e hidróxido de plomo que se emplea como color blanco en pintura.

**ALBERGAR.-** Enjalbegar.

**ALBERCON.-** Alberca grande.

**ALBORCA.-** Antiguamente, mercurio o azogue.

**ALBURA.-** Parte del árbol, la más rica en savia y menos compacta que se encuentra entre las capas centrales y las exteriores.



## Apuntes de la Arquitectura de ayer en los Pueblos de Toledo - J. Aguado

ARCICÓLLAR (Datos tomados de la pág. web del Ayuntamiento, otras relacionadas y de la Diputación provincial de Toledo)

### HISTORIA

Al llegar a Arcicóllar se contempla un pueblo llano, de abigarrado caserío donde destaca la figura mudéjar de la iglesia que sorprende por sus formas, mucho más antiguas que las de la mayoría de los templos rurales toledanos.



### IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

*(Siglo XVI) Bien de interés cultural*

Estilo: Mudéjar y Renacentista

Situada en Plaza Soberanía Nacional Nuestra Señora de la Asunción suma un magnífico conjunto monumental, valorado en el año 1982 por el Ministerio de Cultura como Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional.

Nuestra Señora de La Asunción, de estilo mudéjar del siglo XVI. Fachada norte, frente a la plaza de la Soberanía Nacional.

El Templo parroquial de Arcicollar es un noble edificio, situado en el centro del municipio. Es un edificio de planta rectangular, organizada en tres naves con presbiterio semicircular. El ábside está enmascarado por dos construcciones posteriores. A ambos lados de éste se sitúan dos capillas. A los pies de la nave central se ubica la torre. El elemento más destacable de la nave central es un gran artesonado mudéjar con decoración de

lacería, cubierta de par y nudillo ochavado. El segundo elemento de importancia del templo, es la capilla de la Anunciación, situada en la cabecera de la nave de la epístola. Fue fundada esta capilla por dos hermanos, Alonso y Pedro de Villaseca y la fecha de terminación es 1574. El retablo del altar mayor, está dedicado a la Asunción de María y es obra posterior, en su traseña y sobre la pared interior del ábside se aprecian pinturas sin que se puedan determinar fechas por no haberse realizado ningún estudio riguroso sobre las mismas. La torre es de planta rectangular ofreciendo un arco, ahora adosado en la cara norte, es uno de los elementos más antiguos de todo el edificio. Por su forma y antigüedad, el ábside bien pudiera ser un residuo de Santa María.





Capilla de La Anunciación, fundada por los hermanos Villaseca en 1574. Magnífica obra del renacimiento toledano debida a Diego Velasco y Hernando de Ávila.



Representación del Misterio de la Visitación de María Santísima a su prima Santa Isabel, elegido Patrono de Arcicóllar por votación predestinada contra la peste, en el siglo XVI.





Escudo con las armas de Villaseca: en el cuartel derecho un castillo con una estrella de ocho rayos sobre la almena del centro, y una banda negra con perfiles colorados. En el de la izquierda, una cigüeña.



En el siglo XVI tiene lugar el gran impulso reformador de la iglesia debido a la aportación económica de Alonso y Pedro de Villaseca, los grandes benefactores de Arcicóllar, que tiene su cumbre en el original e impresionante artesonado mudéjar, y la capilla de la Anunciación fundada en el año 1574, como obra central. Ésta era la parte principal del templo dedicada al descanso eterno de doña Teresa Gutiérrez de Turanzo y Andrés de Villaseca, padres de Alonso y Pedro, considerada como uno de los conjuntos decorativos más llamativos y admirables de la arquitectura del renacimiento toledano de la época. Artesonado mudéjar sobre la nave central. Junto con la capilla de los Villaseca, las dos joyas de Nuestra Señora de La Asunción. Construida sobre el año 1542, en que se data que trabajaba por entonces en la obra del edificio el maestro carpintero de Fuensalida Juan de Torralba.

La capilla se cubre con una bellísima cúpula elíptica, con intermedio de cuatro pechinas decoradas por sendos escudos nobiliarios bajo yelmo. Los cuatro evangelistas se sitúan en las esquinas. Otras representaciones hacen referencia a San Juan Bautista.



Sello de D. Joseph Joaquín de Bazán, Silva, Meneses, Alagón, Benavides, Sarmiento de Sotomayor, y demás títulos.



### AYUNTAMIENTO

El nuevo Ayuntamiento fue construido en 1968



Planta antigua del Ayuntamiento. Al final del siglo XVIII existía la Casa Ayuntamiento



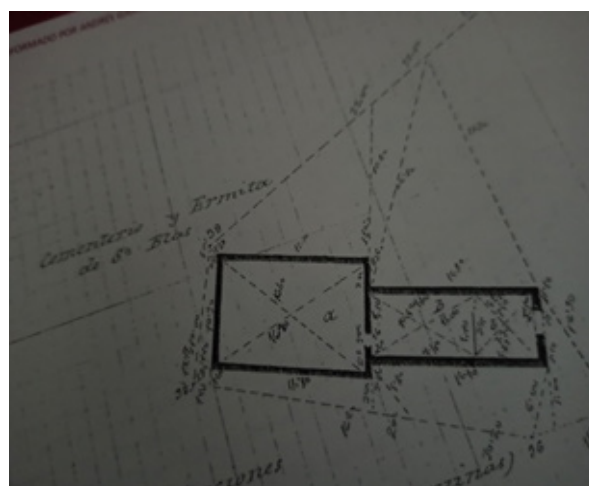
### FUENTE

Pascual Madoz en torno a 1850 destaca la existencia de una fuente con caño, muy escasa y de buenas aguas.



### ERMITA SAN BLAS Y CEMENTERIO

Ermita San Blas a las afueras de Arcicóllar







## Curiosidades (J. Aguado)

**NUEVAS INNOVACIONES**, tomados en la página web errores y curiosidades, en la ejecución de la construcción, de distintas unidades de obra.







## Curiosidades (J. Aguado)

**NUEVAS INNOVACIONES**, tomados en la página web errores y curiosidades, en la ejecución de la construcción, de distintas unidades de obra.





## Frases en la Arquitectura (J. Aguado)

**LOUIS ISADORE KAHN**



**Louis Isadore Kahn** (su nombre original era Itze-Leib Schmuilowsky) (20 de febrero de 1901 – 17 de marzo de 1974) fue un renombrado arquitecto asentado en Filadelfia (Estados Unidos). ... El estilo de Kahn, influenciado por las antiguas ruinas, tiende a la monumentalidad y al monolitismo, a la intemporalidad. Sus edificios no esconden su peso, sus materiales o su forma de construirse.



BIBLIOTECA DE LA PHILLIPS EXETER ACADEMY, COMO EL NEW HAMPSHIRE, ESTADOS UNIDOS.



JATIYA SANGSAD BHABAN, DENOMINADO TAMBIÉN EDIFICIO DEL PARLAMENTO NACIONAL BANGLADES





## Frases en la Arquitectura (J. Aguado)

**LUIS RAMIRO BARRAGÁN MORFÍN**



**Luis Ramiro Barragán Morfín** (Guadalajara, Jalisco, México; 9 de marzo de 1902 - Ciudad de México, 22 de noviembre de 1988), más conocido como Luis Barragán, fue un ingeniero y arquitecto mexicano del siglo XX, ganador del premio Pritzker en 1980



EL FARO DEL COMERCIO ES UN EDIFICIO EMBLEMÁTICO DE LA CIUDAD MEXICANA DE MONTERREY, SITUADO EN LA MACROPLA-



MUSEO HISTORIA MEXICANA MONTERREY

## Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

### Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

### Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

### Alquiler Sala de Exposiciones

Período mínimo de alquiler 3 días: 600 € - 15 días: 1.000 € - Mes: 1.500 €
--

(A los precios indicados, habrá que sumar costos de seguridad y seguro R.C.)

En el caso de haber varias solicitudes, prevalecerá la solicitud de mas tiempo y si son para las mismas fechas, la asignación se realizará por sorteo. La antelación máxima para la reserva de fechas para la celebración de SHOWROOMS será de un mes.

### Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Apa-rejadores: 35 €)
Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €

**NOTA:** a los importes indicados anteriormente se les aplicarán los impuestos correspondientes.

# AGENDA

Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante los meses de mayo y junio ¡**FELIZ CUMPLEAÑOS!**

## Mayo

José Miguel Agulló Romero  
Rafael Alonso Balmaseda  
Ana Belén Arenas Rodríguez  
Juan Pablo Arellano Conejo  
Ildefonso Asperilla Muñoz  
Jesús Brasero Paredes  
Angel Daniel Cano Ballesteros  
Fabián Carreras Gómez  
Sara Castillo González  
Cesareo Díaz Roncero Santiago  
Jorge Escribano Sanz  
Tomás Estepa López  
Sandalio Fernández Dorado

Héctor Fernández Rodríguez  
Álvaro García Peláez  
Vicente Gómez Padilla  
Juan Manuel González Sánchez  
Miguel Gutiérrez Valverde  
Enrique Hernández López Pintor  
Sergio Herrera Gómez  
José Manuel Higuera Nevado  
Enrique Francisco Jiménez Martín  
Raúl López de Hontanar Rodrigo  
Marina Lara Martín  
María Carmen López Martín  
José Luis Marqués del Pozo

Jesús Martín Borja Álvarez Ugena  
María Eufemia Martínez Puente  
Alberto Muñoz Crespo  
José María Muñoz Molero  
Pedro Navarro Saavedra  
Juan Jesús Nuñez Gutiérrez  
María José Olivares Pascual  
Vicente Pardillo González  
Eugenio Perezagua Gil  
Rodrigo del Pozo González  
Ángel Luis Rodríguez Lozano  
Félix Rodríguez Martínez  
Fernando Tello Cánovas

## Junio

Mario Arellano Córdoba  
 Jose Carlos Barrio Cogolludo  
 Jesus Miguel Carrascosa Álvarez Ugena  
 Angel Mariano Conejo Silva  
 Armando Corregidor González  
 Roberto Díaz Rubio  
 Montserrat Faraldo Ramos  
 Vanessa Fermín Ortega  
 Victor Fernando Fernández Cerrillo  
 Jesús Fogeda Moreno  
 Álvaro García Muñoz

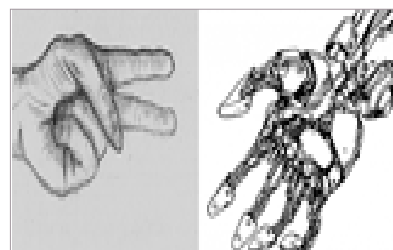
Rafael Gascón Pérez  
 Enrique Javier Gil Rodríguez  
 Sergio Gómez Ureña  
 María Teresa Guzman Ruiz  
 Isabel Marcos Silvestre  
 Susana Martín Martín Macho  
 Félix Martín Martín  
 Emilio Matas Rivero  
 Cristina Méndez Paniagua  
 José Carlos Muñoz León  
 Patricia Palomar Corpa

Francisco Javier de Paz Gómez  
 Juan José de Paz San Félix  
 Jesús Peco López  
 Tomás Pérez Manrique  
 Manuel Ángel Prieto Fresno  
 Juan Pablo Resino Rubio  
 Juan Carlos Rubio Moraleda  
 Miguel Ángel de la Torre Menor Corroto  
 Gustavo Sánchez-Elez Herrera  
 Juan Valverde Soler  
 Jesús Villarreal Gamero

## Recursos frente tecnología (J. Aguado)

(Información basada del libro Recordatorio de datos prácticos de frecuente uso en la construcción de D. Enrique Torija-Octavio de Toledo, Aparejador-Arquitecto Técnico, publicación año 1973).

En la presente exposición se pretende indicar los casos prácticos elementales que se realizaban antiguamente respecto a la nueva tecnología.



Se indican una tabla de los materiales necesarios por unidad de diferentes tipos de obra, para pequeñas obras, y que nos permita recordar sin abusar de la memoria.

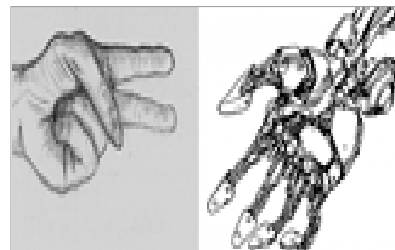
CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA	
Peso de Materiales	kgs/m <sup>3</sup>
Acero	7,860
Aluminio	2,700
Bronce	8,500
Cobre	8,900
Estaño	7,400
Hierro fundido	7,250
Hierro soldado	7,800
Hierro laminado	7,850
Latón	8,500
Plomo	11,400
Cinc	7,200



## Recursos frente tecnología (J. Aguado)

(Información basada del libro Recordatorio de datos prácticos de frecuente uso en la construcción de D. Enrique Torija-Octavio de Toledo, Aparejador-Arquitecto Técnico, publicación año 1973).

En la presente exposición se pretende indicar los casos prácticos elementales que se realizaban antiguamente respecto a la nueva tecnología.



Se indican una tabla de los materiales necesarios por unidad de diferentes tipos de obra, para pequeñas obras, y que nos permita recordar sin abusar de la memoria.

CARPINTERÍA METÁLICA Y CERRAJERÍA					
PERFILES NORMALES ESPAÑOLES					
Pasamanos lisos		Medias cañas		Medios redondos	
Dimens. m/m.	Peso Kgs/m.	Dimens. m/m.	Peso Kgs/m.	Dimens. m/m.	Peso Kgs/m.
12 x 13	0,20	16 x 3	0,30	20 x 10	1,23
16 x 4	0,36	20 x 6	0,69	30 x 15	2,82
20 x 5	0,56	25 x 8	0,97	40 x 20	4,93
25 x 6	0,83	30 x 8	1,30	50 x 25	7,70
30 x 7	1,15	35 x 10	1,90	60 x 30	11,10
35 x 8	1,55	----	----	----	----
40 x 9	2,00	----	----	----	----
50 x 10	2,72	----	----	----	----
60 x 11	3,56	----	----	----	----

# Calendarios

mayo 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	<b>Junta de Gobierno Ordinaria.</b> Cursos: Humedades por Condensación, Vidas Útiles Contenido Viviendas, Iniciación Autocad y Técnica de comunicación.	5	<b>Curso: Certificación Energética de Edificios Nuevos y Existentes.</b>	Cursos: Planeamiento y Gestión Urbanística, Modelización y Cálculo de Puentes Térmicos.	8	9
Curso: Redacción de Instalación de Ascensor y otras Actuaciones de Mejora de la Accesibilidad en Edificios Existentes	Cursos: Rehabilitación Energética con Cypetherm Ho Plus, Experto Universitario en Bim con Revit, Modificación del Rite.	Cursos: Ley de Contratos del Sector Público 9/17, Mentores: Fiscalidad, Finanzas y Tecnología.	Cursos: Cómo documentar la Coordinación de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución, Cálculos sencillos para eficiencia energética.	14	15	16
Junta de Gobierno Extraordinaria. Cursos: Productividad y Gestión del Tiempo, Gestión Ágil de Proyectos con Trello.	Cursos: Proyectos de Actividad en Locales Comerciales, Incorporate a la Tecnología Bim.	Curso: Rehabilitación Energética de Edificios.	20	Curso: Cypecad Básico, Cálculo de Estructuras.	22	23
24	Cursos: Coordinación de Seguridad y Salud de Obras sin Proyecto, Diseño Arquitectónico 3D con Sketchup Pro.	Curso: Implantación de Ascensores en Edificios Existentes.	Jornada: Fisuras y Grietas en Edificación.	28	29	30
Curso: CE3X para la verificación del CTE HE						

junio 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	Junta de Gobierno Ordinaria. Cursos: Intermedio Qgis, Coordinación de Seguridad y Salud de obras contratadas por lotes.	2	3	4	5	6
Elecciones Junta de Gobierno. Curso: Presto, Mediciones, Presupuestos, Certificaciones.	8	9	10	11	12	13
Curso: Casos Prácticos de Coordinación de Seguridad y Salud.	Cursos: Calidad del Aire y Comfort de los Edificios, Georreferenciación y Manejo de GPS ZENO 20.	16	17	18	19	20
Curso: Iniciación al Autoconsumo Fotovoltaico en Edificación.	22	23	24	25	26	27
Curso: El Coordinador de Seguridad y Salud ante una visita a Obra de la Inspección de Trabajo.	29	30				